

	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL FINANCIERO DE OBRA		CÓDIGO: FO-DGOP/DACF-01 REV. 06 Fecha de Revisión: 17/08/2023
	"ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL" (CIERRE ADMINISTRATIVO)		
	Características de los trabajos ejecutados		Urbanización ☐ Edificación ☒
	Obra: CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LAS DELEGACIONES DEL CERRITO DE JEREZ, COECILLO Y DEL CARMEN Domicilio: DELEGACIONES DEL CERRITO DE JEREZ, COECILLO Y DEL CARMEN Localidad: LEON, GTO. Contratista: ARRONA CONSTRUCTORES SA DE CV Registro al Padrón Único de Contratistas (P.U.C.): GT-SOP/PUC-1615-2012		
Antecedentes de Contrato			
Contrato No. Monto inicial de contrato: Inicio S/Contrato: Término S/Contrato: Término S/Recalendarización: TÉRMINO S/ÚLTIMA PRÓRROGA: Inicio S/Suspensión: Término S/Reinicio: Monto S/1er ampliación: Monto S/2da ampliación: Monto total contratado: Recursos federales:	C-1816-K100277-61101-E/0178/2024 \$ 2,910,682.73 10-jun-24 28-sep-24 \$ 2,910,682.73	de fecha Inicio real: Término real: Autorización según: Autorización según: Autorización según: Autorización según: de fecha de fecha	17-may-24 10-jun-24 28-sep-24 \$2,910,682.73
Intervienen			
Arq. Laura Elena Becerra García Directora General de Obra Pública Ing. Efrén García Ayala se le designa como encargado en suplencia por ausencia provisional de la titular de la Dirección General de Obra Pública, por el periodo comprendido del 19 al 20 de noviembre del 2024. Ing. José de Jesús Rocha Tena Supervisión Interna DGOP Arrona Constructores, S.A. de C.V./ Ma de los Angeles Pérez Arrona / Representante Legal Nombre de la empresa contratista Arq. Claudia Brenda Domínguez Contraloría Municipal Ing. Efrén García Ayala Dirección de Supervisión Constructora de Puentes del Bajío S.A. de C.V. / Ing. Edher Humberto Pastrana / Representante Legal Supervisión externa			
Por la contratante		Por el Contratista	
Por el (los) órgano(s) de control		Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas	

Lugar, fecha y hora de recepción		
Lugar DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	Fecha 25/11/2024	Hora 09:45 A.M.

Motivo

La emisión del Acta Administrativa para entrega final de los trabajos, según artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y/o Artículo 114 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, a través de la que se dan por extinguidos los derechos y obligaciones asumidos por La Contratante y El Contratista que firman la presente, según contrato de Obra Pública a Precios Unitarios, siempre y cuando las partes hayan cumplido con sus obligaciones, de lo contrario, se obligan a cumplir con lo estipulado en el contrato y la normativa aplicable.

Así pues, el Municipio de León, Gto., recibió los trabajos objeto del contrato referido en el apartado de antecedentes, según consta en Acta de Entrega física de fecha XXXXXX, reservándose el derecho de hacer posteriormente, dentro de los términos del contrato y a través de la Dirección General de Obra Pública o aquella que manifieste su reglamentación interior, las reclamaciones que estimen pertinentes por trabajos mal ejecutados, mala calidad de los materiales o pago indebido, así como por cualquier otro incumplimiento imputable al Contratista esto de conformidad con lo descrito en el Artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y/o el Artículo 114 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Los participantes y firmantes de esta Acta como representantes de las partes, manifiestan sin mediar dolo, error o mala fe, que en caso de existir un incumplimiento de alguna de las partes o adeudos derivados del contrato de obra pública, así como vicios y defectos ocultos, la Contratante podrá realizar los reclamos pertinentes mediante la vía administrativa o jurisdiccional que corresponda, en caso que no existan incumplimientos no existirá reclamación alguna.

Descripción de los trabajos ejecutados
--

CONSTRUCCION DE TECHO A BASE DE VIGUETA DE CONCRETO PRETENSADO Y BOVEDILLA DE POLIESTIRENO.

Los trabajos anteriores fueron ejecutados por El Contratista de acuerdo al proyecto, las especificaciones generales y las complementarias si las hubiera.

Garantías del Contrato

De aplicación de anticipo	X	Afianzadora	FIANZAS Y CAUCIONES ATLAS, S.A.			
Número	III-619733-RC	Fecha	17 de mayo de 2024	Monto	\$	873,204.82
De cumplimiento	X	Afianzadora				
Número	III-619734-RC	Fecha	17 de mayo de 2024	Monto	\$	291,068.27
De vicios ocultos	X	Afianzadora				
Número	III-623912-RC	Fecha	23/10/2024	Monto	\$	291,068.27

Observaciones existentes

Operado Ramo 33 2024 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda fuera de su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."	
Control Financiero de	

Relación de montos ejercidos autorizados de la obra

No.	Periodo	Montos de estimación a)	Ajuste de costos b)	Deductivas c)	Sancciones d)
1(UNO)	De: 10 DE JUNIO DE 2024 A: 30 DE JUNIO DE 2024	\$568,940.62			
2(DOS)	De: 1 DE JULIO DE 2024 A: 15 DE JULIO DE 2024	\$551,817.39			
3(TRES)	De: 16 DE JULIO DE 2024 A: 31 DE JULIO DE 2024	\$888,047.62			
4(CUATRO)	De: 1 DE AGOSTO DE 2024 A: 18 DE AGOSTO DE 2024	\$392,225.19			
5(CINCO)	De: 19 DE AGOSTO DE 2024 A: 31 DE AGOSTO DE 2024	\$134,772.50			

6(SEIS) FINQUITO	De: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2024	\$374,879.40			
	A: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2024				
	De:				
	A:				
	De:				
	A:				

Subtotal	\$2,910,682.72	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total de recursos erogados a la fecha de entrega:				
Suma de: subtotal a) + subtotal b) + subtotal c) - subtotal d) =			\$2,910,682.72	
Monto ejercido por volúmenes excedentes en el contrato:				
Monto ejercido por conceptos fuera de catálogo en el contrato:	\$0.00			

Relación de recursos pendientes por autorizar o ejercer

No.	Periodo	Montos de estimación a)	Ajuste de costos b)	Deductivas c)	Sanciones d)
	De:				
	A:				

Subtotal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total de recursos pendientes por ejercer a la fecha de entrega:				
Suma de: subtotal a) + subtotal b) + subtotal c) - subtotal d) =				\$0.00
NOTA: El monto aquí reflejado se manifiesta al amparo de lo previsto en el cuarto párrafo del Artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y/o el Artículo 114 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de León, Guanajuato.				

SUMA TOTAL:	\$2,910,682.72
SALDO A CANCELAR DEL CONTRATO:	\$0.01

9 x 2

Operado Ramo 33
-- 2024

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."